

## LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ENTREGÓ EL PREMIO ALICIA OLIVEIRA A ESTELA DE CARLOTTO

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo recibió el reconocimiento por *"su histórica trayectoria en favor de la Memoria, la Verdad y la Justicia"*.



En el año 2016, el Defensor del Pueblo de la Ciudad decidió instituir en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos el premio “Alicia Oliveira” en honor a la Dra. Alicia Beatriz Oliveira, quien en 1998 fue la primera Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como reconocimiento de su lucha y sus aportes en la promoción y tutela de los derechos humanos. Esa distinción tiene como fin homenajear a personas que -como ella- dedicaron su vida a esta causa y cuyos méritos en la promoción y/o protección de los derechos humanos representan un aporte indisputado para el desarrollo de un estado de derecho que permita una convivencia comunitaria en paz.

En esta edición la elegida fue la Sra. Estela Barnes de Carlotto, en reconocimiento a su vasta y profunda trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos. Su lucha incansable por la memoria, la verdad y la justicia ha sido reconocida por

innumerables instituciones de protección de derechos nacionales e internacionales, a tal punto que, inclusive, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo ha sido nominada al premio nobel de la paz. Su labor infatigable junto con las otras abuelas ha llevado a reencontrar a 121 nietos apropiados durante la última dictadura cívico militar y les ha dado la posibilidad de vivir su verdadera identidad y, a partir de ello, develado la realidad sobre los crímenes cometidos en ese período oscuro de nuestra historia, como así también contribuido al objetivo de juzgar y punir a los verdaderos responsables de la masiva violación de derechos humanos producida en aquel período.

